

Resolución N°. 00023 113 ENE 2023 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se aclara la resolución 013 de 2023”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, en especial las asignadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 013 del 10 de enero de 2023, se dispuso terminar el encargo realizado mediante Resolución 897 del 30 de diciembre de 2022 a la servidora pública JULIANA CORTES GUERRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.778.353, y encargar en el empleo de Director del Centro Especial de Reclusión Código 009 Grado 07, a la servidora pública DIANE STEPHANIE TAWSE SMITH DÍAZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.899.703 Directora de Acceso a la Justicia Código 009 Grado 07.

Que por error de digitación se indicó que la fecha de terminación e inicio del citado encargo en el empleo de Director del Centro Especial de Reclusión Código 009 Grado 07 es entre el 11 y el 21 de enero de 2023, cuando debió indicarse que es entre el 15 y el 21 de enero de 2023.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, prevé que la corrección de errores puramente formales podrá realizarse en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, bien sea para errores aritméticos, de transcripción o de omisión de palabras o de digitación como es el caso de la Resolución 013 del 10 de enero de 2023.

Que por lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Aclarar los artículos 1 y 2 de la Resolución 013 del 10 de enero de 2023, los cuales quedarán de la siguiente manera:

*“Artículo 1.- Terminar el encargo realizado mediante Resolución 897 del 30 de diciembre de 2022 a la servidora pública JULIANA CORTES GUERRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.778.353, Subsecretaría de Acceso a la Justicia Código 045 Grado 08 en el empleo de Director del Centro Especial de Reclusión Código 009 Grado 07 a partir del 15 de enero de 2023.*

*Artículo 2.- Encargar en el empleo de Director del Centro Especial de Reclusión Código 009 Grado 07 a la servidora pública DIANE STEPHANIE TAWSE SMITH DÍAZ identificada con la cédula*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 10023 13 ENE 2023 Pág. 2 de 2

**“Por medio de la cual se aclara la resolución 013 de 2023”**

*de ciudadanía No. 52.899.703 Directora de Acceso a la Justicia Código 009 Grado 07 entre el 15 y el 21 de enero de 2023 y sin perjuicio del ejercicio del cargo del cual es titular”.*

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

**ARTÍCULO 3.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

13 ENE 2023

**ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Viviana Mireya Carreño – Dirección de Gestión Humana *V.M. Carreño*

Revisó: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana *J.A. Jiménez*

Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora de Gestión Humana *V.P. Ferreira*

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional *R. Ruiz*